

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
RESERVAS MINERAS COBREORO S.A.**

---

En Quito DM, a 3 días de marzo del año dos mil veinte, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la calle Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas Esq., Edificio Torre Carolina, Oficina 101, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la Compañía RESERVAS MINERAS COBREORO S.A.

Asisten a la Junta, los Accionistas: Lindsay Geological Inc., propietaria de 999 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 999 votos; legalmente representados por la señorita Myriam Pasquel y, el señor Darryl Desment Lindsay, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a un voto.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta el Sr. Fernando Torres; y, como Secretaria Ad-hoc la Srta. Myriam Pasquel.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2019
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019
4. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

**1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2019**

Una vez conocido este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2019

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2019**

Una vez leído y conocido el Informe de Comisario, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

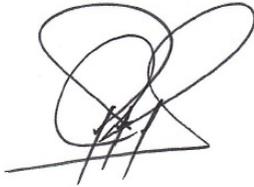
**3. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2019**

Una vez leído y conocido el Informe de Gerencia, se resuelve por unanimidad la aprobación de dicho informe.

**4. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2019**

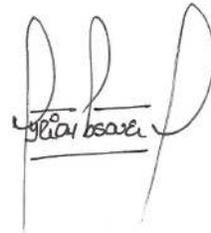
El Gerente General toma la palabra y menciona que la empresa no ha presentado utilidades en este año, por lo que no tienen que realizar ninguna observación a este punto.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.



---

Fernando Torres  
Presidente Ad-hoc



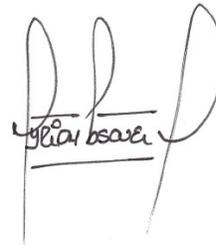
---

Myriam Pasquel  
Secretaria Ad-hoc



---

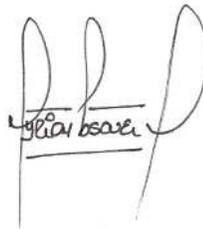
Darryl Desment Lindsay  
Accionista



---

Myriam Pasquel  
Apoderada - Accionista

Celebrada el día de hoy 3 de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas. LO CERTIFICO



---

Myriam Pasquel  
Secretaria Ad-hoc